



# HERALDO de GERONA

Jueves  
28 de febrero

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

## GUÍA DE GERONA en la cuarta página

### LA COQUETA

El que juega con fuego....

...Hermosa, con esa hermosura que hace enmudecer la voz del espíritu; altiva, con esa altivez absolutista que enjendra odios y rencores; terca y egoísta, como el que no conoce más ley que sus deseos; orgullosa y vana, con la fatuidad del ignorante; hipócrita y descreída, con la doblez y el encono del malo... sin pasiones puras, sin delicados afectos, sin ideas elevadas, sin entusiasmos nobles...  
Se miró una vez al espejo, vió reflejada su imagen en el adulador cristal, y se enamoró de sí misma...

Tiene miradas que fascinan, sonrisas que enamoran, atenciones que halagan, frases que entusiasman, suspiros que enloquecen, lágrimas que esclavizan, súplicas que encantan...

...Cayó una víctima, dos, tres, veinte... Ni la tortura de los celos, ni las angustias de la duda, ni el dolor del desengaño, ni la súplica del vencido, ni la desesperación del burlado... todo, todo lo vió indiferente; todo, todo lo miró imposible... Con sonrisa de mofa, en la embriaguez de sus triunfos, como el Angel rebelde, pasó sobre ruinas con placer extraño de saboreos de lágrimas...

Con fogosa pasión, con salvajes impetus, con exaltadas fiebres, con fuego, con obscuro fanatismo... así quiso á un hombre.

Las lágrimas arrancadas, las ilusiones deshechas, la fé no cumplida, las promesas que burlara, el dolor de que hizo escarnio... ¡aquél hombre fué su castigo!... Se valió de su dominio, y la sacrificó á sus caprichos... y cayó, cayó, y al rodar sobre las ruinas de su soberbia, al ¡ay! angustioso de sus gemidos, respondieron solo los lejanos ecos, con carcajadas de desprecio...

«¡No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague!...»

GERÓNIMO DE LA CAL.

## CASOS Y COSAS

Echénsenos a un lado y dejen que El Corre..., nos corrija.

Creíamos que así lo haría el bien cepillado y peor escrito colega local; pero no nos ha dado este gustazo.

¡Qué lástima!  
El Corre..., menea el rabo... el rabo y se sale por peteneras.

¿Que tal?  
Así son todos los que se las pegan de listos y que no alcanzan más allá de sus narices.

¡Qué feliz estuvo un literato amigo nuestro al no querer entablar polémica con uno que se las echaba de erudito escritor! (Lo de erudito es pura guasa).

Le dijo:  
«Antes de ponerte á escribir literato singular, quítate los calcetines que te los puedes manchar».  
Que es lo que aconsejamos al hinchado Corre..., que te caes.

La electricidad suele estar apagada en varias calles de Gerona...  
Este don Juan no se arredra y continúa en sus trece; sólo hay luz cuando amanece.  
¡Ya veis si Gerona medra!

Otros que se quejan.  
La prensa italiana protesta de los exorbitantes gastos que se invierten en el material de guerra.  
Si la prensa italiana protesta, ¿que debe hacer la de España, donde el material de guerra no dá fé de vida?

¡Esos ingleses!  
La combinación que se preparó con cuatro columnas inglesas para capturar á Dewet, fracasó, como fracasan todos los planes de campaña de aquellas aves de rapiña.  
¡Y como lo sentirán ellos!  
¡Y como nos alegramos nosotros!

El apreciable y estimadísimo diario de la tarde de esta capital, no sabe ya en que mares navega.  
Nos referimos á la redacción del mismo y sobre todo á la corrección.  
Hablen sinó sus lectores.  
Lo que está mal, es que en público echen el mochuelo al infeliz del director, los no menos infelices redactores del aludido diario.  
Lo sentimos por ellos.  
Palabra.

En Oviedo, un industrial que asistió á la representación de «El loco Dios», de Echeagaray, se volvió loco.  
¡Vaya un reclamo para el autor!

Tiene gracia el siguiente suelto del Diario Mercantil, de Barcelona:  
«Procedente de Gerona, debe fondear esta mañana en nuestro puerto el vapor correo italiano «Centro de América», que al poco rato zarpará con rumbo á Montevideo y Buenos Aires».  
Nosotros sin saber palabra de la estancia en Gerona del vapor italiano.  
¿Lo sabían ustedes?

Ahora si que vamos á la regeneración á todo escape.  
Con que se tomen ustedes la molestia de leer ¡esos! artículos que nos endilga los domingos, un individuo del Diario de Gerona, nos darán la razón.

El publicado el domingo último, hizo parar la tramontana.

Parar es.  
Leímos el primer párrafo y renunciamos á continuar su lectura.  
Mucho hablar contra los liberales; mucha fraseología vulgar y mucha... *pubilla*. Tal era en síntesis su *al parecer* artículo.  
Lo que más nos chocó fué la firma.  
Terminaba el primer apellido en..... ¡soo.....!

X. Y. Z.

### LA NIEVE

¡Qué límpida es la blancura de la nieve en el espacio cuando sus cuajados copos van por el aire volando, antes de que con la tierra hayan tenido contacto!  
Y, en cambio, cuando en el suelo se mezcla con polvo y barro, ¡como pierde su pureza y aquel bello matiz blanco, sin que pueda, una vez súcia ya, volver á recobrarlo!...  
«La virtud es también nieve de color tan delicado, que no admite con el vicio el más ligero contacto, pues no puede, una vez súcia, recobrar su matiz blanco.

MIGUEL DE SAN ROMÁN.

## Noticias

Establecióse en una calle céntrica de esta capital una tienda y no tuvo su dueño la precaución de suscribirse á ese periódico (bochorno de la clase) que sin tener más que condiciones de perro faldero quiere siempre ejercer de *pinco*, sobre todo en los que no saben como nosotros que es un «don nadie» ó acaso no quiso acceder á pretensiones del propietario del mismo, formuladas como á todos los que de nuevo se establecen, cambiando su papel con *arengadas* y tuvo que contar el hombre desde luego con una guerra que el botarate ese le había de hacer desde su casa; eso si, tirando la piedra y escondiendo la mano como es en él costumbre.

La tal guerra ha consistido en denunciar el soplon al comerciante como infractor de las ordenanzas municipales. El, que ha cometido todas las infracciones y ha procurado tapar las de los que ¡inocentes! se han dejado atemorizar por sus amenazas! El, que ha callado ante cualquiera infracción de que haya tenido noticia si esta ha sido cometida por alguno de los que teme ó de los que le arrojan algun mendrugo!

Y el alcalde, que ha desatendido las denuncias desinteresadas, hechas en forma, á cara descubierta y sin más fin que velar por el cumplimiento de aquellas ordenanzas tan maltrechas, por esta modesta publicación y otras de la localidad, ha tenido la debilidad de escuchar el soplo de ese... cualquier cosa y ha tomado alguna medida para evitar la infracción (que existe como otras muchas miles) sin pensar que antes de que estas medidas produjeran efecto podía ya el comerciante aludido haber empleado algún «argumento» de esos que no solo hacen callar, sinó pasarse á la orilla opuesta, al papel en cuestión, como debe haber sucedido por lo que se desprende de unos sueltos del soplon en que se vuelve atrás lamentando el rigor del señor alcalde y defendiendo al que acusó.

Por todo lo dicho advertimos una vez más al público de buena fé que no se deje embaucar por quien solo del *chantage* vive y al señor Catalá que antes de hacer caso de las denuncias de... ese, averigüe si ya ha logrado su fin: cobrar del denunciado.

De una concurrida y muy céntrica tienda donde lo dejaron por un momento nuestros repartidores, fué robado anoche el paquete conteniendo nuestra edición de la capital. El caso es inaudito y de él hemos dado conocimiento á la guardia municipal por si dá con tan raros casos y se puede averiguar si llevaron alguna idea más que la de lucro.

Sirva la noticia de explicación á nuestros abonados de Gerona que por habernos visto obligados á hacer nueva tirada recibirán el presente número con unas horas de retraso.

Paciencia todos y... ya se verá.

Desanimado y pobre estuvo el mercado del sábado último vendiéndose muy caros los pocos artículos que á él concurrieron.

Ya es cosa cierta que el próximo domingo por la tarde dará un escojido concierto en el Teatro Principal, bajo un variado programa, el matrimonio Pichot Gay.

En la librería de don Paciano Torres, Constitución, 9, se vende el drama «Electra».

Las noticias que recibimos de muchos pueblos de la provincia convienen todas en que este invierno ha sido de los más crudos que se recuerdan, habiendo causado en mucho de ellos el intenso frío, grandes daños á los campos y muchas enfermedades á las personas y á los ani-

# ANTIRREUMÁTICO GRAU



### CURACIÓN RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS

Eficaz medicamento para la curación radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.  
Farmacia Especial de GRAU YNGLADA, 4, Asalto, 4, BARCELONA

Venta; Farmacia de Roca, Gerona.

males.

Ha tomado posesión del cargo de fiscal de esta audiencia, nuestro respetable amigo don Fernando del Rio, al que deseamos mucho acierto en el desempeño de su importante cargo y grata estancia entre nosotros.

Entre las molestias que al vecindario causan tantos religiosos, de una u otra categoría, como mendican constantemente por ahí, sin que hallen el mas pequeño inconveniente en el ejercicio de esa productiva industria de explotar al prójimo en perjuicio de los necesitados, nos señalan varios conocidos en primer término, el de que van llamando por las puertas á horas intempestivas y no siempre en la mejor forma.

Si se tratase de mendigos de buena fé, los polizontes y municipales hubieran ya empleado para castigarle todas sus «energías».

Para ocupar la vacante de aspirante de segunda clase á oficial de la administración de hacienda de esta provincia por haber sido declarado cesante á su instancia, y por enfermo, don Jaime Millás, ha sido nombrado el escribiente temporero de la misma y particular amigo nuestro, don Joaquín Barril.

En la calle de Huertas, número 6, se ha constituido un nuevo casino con el título de «Círculo Militar».

En la iglesia del hospital provincial se celebrará el próximo domingo una solemne función en honor de San Juan de Dios. Por la tarde predicará el reverendo Estanislao Almonacid, dean de esta Catedral.

En virtud del reciente decreto del ministerio de gracia y justicia organizando el servicio antropométrico por el sistema Bertillon, en la cárcel de este partido deberá establecerse un gabinete foto-antropométrico.

La dirección general de contribuciones anuncia por primera vez hallarse vacantes los títulos de conde de Perelada y grandeza de España á él unida, marqués de Bellpuig, conde de Zabellá y vizconde de Rocaberti, sin que conste que interesado alguno los haya solicitado, para que puedan hacerlo los que se crean con derecho á ello en el término de seis meses.

A las sesiones de «ahora» del ayuntamiento concurren mas concejales que á las de «antes».

¿Porqué será? ¿Para tomar acuerdos beneficiosos para la ciudad?

Lo dudamos.

Ha mejorado notablemente el tiempo en esta semana. Los días, fríos en las primeras horas de la mañana y durante la noche, se han presentado apacibles y despejados durante las horas de sol, cesando el molesto viento de la semana anterior.

Con el derribo del lienzo de muralla de la puerta de «n Vila» y construcción del muro junto á aquella orilla del Onyar, mejorará bastante dicho paraje, pero mucho menos de lo que se hubiera conseguido con un gasto muy poco mayor y un poco más de gusto estético.

Ha obtenido el grado de licenciado en la facultad de derecho, en la universidad de Barcelona, nuestro estimado amigo don Antonio Montaner, hijo del gobernador civil de esta provincia.

Reciba el nuevo abogado nuestra cor-

dial enhorabuena.

Dos acuerdos ha tomado por fin nuestro ayuntamiento por los que habíamos abogado hace tiempo desde nuestras columnas por considerarlos de verdadera necesidad. Es el primero la pintura de los puentes de hierro que amenazan con la necesidad de una reparación como la del de la Independencia y el segundo ordenar á los propietarios que coloquen aceras frente á las fincas urbanas que no las tengan.

¡Ya era hora!

Para ocupar la vacante de portero del instituto de segunda enseñanza de esta provincia por fallecimiento de don Martirián Moret, que la desempeñaba, ha sido nombrado don Leandro Bonaachea, bedel del mismo y antiguo funcionario público y para la que este deja, don Leoncio Xandri y Patiteu.

Parece que en el ayuntamiento domina la idea de reformar el sistema de recaudación del impuesto de consumos en esta ciudad.

¿Será la reforma justiciera?

El antiguo é inteligente constructor de muebles, don Ramon Brugnet, ha abierto una tienda-ebanistería en la casa número 9 de la calle de Ciudadanos de esta ciudad, que hemos visitado, hallándola muy provista de muebles de todas clases.

Deseamos al señor Brugnet muchas prosperidades en su negocio.

Procedente de Madrid, y en dirección á Figueras, en el expreso del mediodía de ayer pasó por esta ciudad, el senador del reino por esta provincia y distinguido amigo nuestro, don Luis Canalejas y Mendez.

Según nuestras noticias hoy se hallará en esta capital de regreso de la ciudad ampurdanesa.

Agradecemos á la junta directiva del Centro Republicano de esta capital, la atenta invitación que se ha servido enviarnos para concurrir siempre que lo deseemos á los locales de aquella sociedad, mandándonos al propio tiempo un programa muy variado de los bailes y funciones teatrales que durante esta temporada se celebrarán en dicho centro.

—El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sifiliticas en su domicilio, Zapatería vieja, 7, 1.º, todos los días de 12 á 1.

—Para combatir la debilidad, de falta apetito, desarreglos nerviosos, enfermedades medulares, clorosis, etc., Jarabe de Hipofosfitos Gimbernat.—Frasco 10 reales.—Asalto, 14, Barcelona, y en todas las poblaciones.

—Los dolores reumáticos, cualquiera que sea la forma en que se presenten, como articulares, inflamatorio, gota, etc., se curan radicalmente la mayor parte de las veces con el **Antirreumático Grau Inglada**, de Barcelona, y se alivian siempre.

Venta, farmacia de Roca y principales. —Mil pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo, mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona. —El francés en la mano es el mejor libro que se ha escrito para aprender á hablar este idioma sin salir de la madre patria. Esta obra, que ha obtenido éxito inmenso en Madrid y Barcelona, se vende á 8 pesetas en la administración de este periódico.

**PEDRO DOMEQ**

Casa fundada en 1730. **JEREZ DE LA FRONTERA** Vinos superiores de Jerez.—Vino tinto tipo Borgoña.—El primer cognac de España.—Jerez espumoso.—Champagne Domecq.—Representantes en todos los países.

**ALFREDO RAMIRO TORRENTE**  
Dentista - Progreso - 21 - principal

**Bibliografía**

Injusto sería no reconocer la notable importancia del número *Iris*, correspondiente á la última semana, siendo á cual más interesantes los trabajos que contiene y más atractivas sus páginas en color.

—*Boletín Fonográfico y Fotográfico*.—De esta revista ilustrada que se publica en Valencia, llaman la atención sus hermosas páginas, así como los trabajos literarios que son muy amenos.

—Chispeantes son los dibujos y artículos que publica el semanario satírico *La Tomassa*.

—El último número de *Sol y Sombra*, revista taurina madrileña, es, como todos los que ha publicado, interesantísimo.

—Merece con justicia toda clase de elogios la nueva revista ilustrada de Barcelona, *Nuevo Siglo*.

Los trabajos literarios llevan firmas muy conocidas y contiene algunos grabados verdaderamente notables.

—Han visitado esta redacción *La Nueva Navarra*, de Pamplona; *El Progreso*, de Barcelona; *La Justicia*, de La Línea y el *Heraldo de Gandia*.

A todos agradecemos la visita y establecemos el cambio con gusto.

—Hemos recibido un ejemplar del *Ejemplar Popular*, al *Noticiero-Guía de Madrid*, ilustrado con magníficos grabados de interiores del Real Palacio y todo lo referente á la boda de la princesa de Asturias y Carnaval.—Administración. San Pedro, 6, Madrid.

**Por la Provincia**

**Figueras**

Es esperado en esta ciudad, el senador del reino don Luis Canalejas. Su visita está relacionada con las próximas elecciones provinciales.

—Dentro de su domicilio, (calle del Olmo) se encontró muerto un gitano viejo que vivía de la mendicidad desde muchos años á esta parte.

El juzgado dispuso la traslación del cadáver al depósito del hospital de caridad, practicándose las oportunas diligencias.

—En una carnicería de la calle de Gerona, se llevaron del cajón del mostrador una cantidad en metálico.

—La compañía Pignau-Fages, pondrá en escena el jueves, el drama de Galdós, «Electra».

—Dícese que entre San Pedro Pescador y San Miguel de Fluviá, fué encontrado el cadáver de un hombre, al parecer muerto de frío.

—El tiempo continua transcurriendo frío. Las enfermedades menudean y no son pocas las personas delicadas que sucumben.

—Se dice á última hora, que la lucha, en las próximas elecciones provinciales será empeñada. No obstante tiene seguridad de triunfo el candidato don Carlos Cusi. El exdiputado provincial señor Palau, que cuenta con tantas simpatías en el distrito, parece que no presenta su candidatura.

—Se han reanudado algunos de los trabajos al aire libre, suspendidos por las últimas heladas.

*Cabanellas*.—Ha fallecido don Napoleón Verdagner y Guasch. D. e. p.

**Puigcerdá**

A pesar de los frios tan rigurosos que estamos atravesando, continúa prestándose con regularidad el servicio de diligencias desde Ripoll á esta villa, por hallarse limpia de nieves la carretera del Collado de Tosas.

—El mercado último, estuvo regularmente concurrido.

*Camprodón*.—Los rios *Ter* y *Riutort*, están á trechos helados de orilla á orilla, causando grandes perjuicios á estas fábricas.

—El alumbrado público por medio de la

electricidad, ha mejorado mucho en esta villa.

—La semana pasada, un atrevido joven albañil, quiso atravesar la frontera, desde el Vernet (Francia) á Setcasas, encontrando la muerte en aquellas elevadas cumbres á consecuencia del frío.

*San Juan de las Abadesas*.—En las famosas minas de plata de las Ferreras de Rocabruna, explotadas ya en tiempos de los romanos, hace mucho tiempo que una compañía las beneficia y según dicen, con buen éxito. Hánse encontrado nuevas galerías, en las que el mineral abunda muchísimo.

**La Bisbal**

Los federales parece que no andan muy de acuerdo en eso de las próximas elecciones de diputados provinciales. Algunos elementos adictos á la política que defiende (?) *La Publicidad*, de Barcelona, tratan de salirles al paso para desbaratar el plan de los federales. Allá ellos.

—Ha fallecido don Miguel Iría Escura.

E. p. d.

*San Felu de Guixols*.—Ha contraído matrimonio con la señorita María Solsona, don Emilio Mitjavila.

—En un establecimiento de la calle Estrecha del Centro, desarrollose un gran escándalo promovido por varias mujeres.

El orden se restableció gracias á la oportuna intervención de la guardia municipal.

—Cosecha aplausos la compañía dramática que dirige don Enrique Querol.

—En la plaza de la Constitución, dos mujeres se zurraron la badana por un quitame allá estas pajas.

—La candidatura de don José Aymérich, para diputados provinciales, gana muchísimo terreno, pues dadas las simpatías con que cuenta en esta comarca, inútil es decir que tiene seguro el triunfo.

*Santa Cristina de Aro*.—Un periódico del distrito, mal enterado tal vez, censura los actos de la autoridad local cuando este se ciñe en un todo á resolver los asuntos con estricta justicia.

**Santa Coloma de Farnés**

*Blanes*.—Se nota bastante movimiento en los pueblos de este distrito, á medida que nos vamos acercando al día de la votación para diputados provinciales.

Suenan varios nombres; pero casi podríamos asegurar que los que cuentan con mayores adeptos, son los señores Cabañas Prat, Carbó y Falgueras.

*San Hilario Sacalm*.—Ha fallecido don Luis Presas Sagost. D. e. p.

**Olot**

El ayuntamiento ha acordado conceder dos meses de licencia para ausentarse de esta villa, al concejal don Ramon Benet.

—Las predicaciones cuaresmales están á cargo del misionero don José Oliver.

—Durante la presente semana se han concedido licencias á los individuos de tropa pertenecientes á los cuerpos de artillería, caballería y demás especiales.

—Ha fallecido don Juan Camps Pujojar. D. e. p.

*Tortellá*.—La feria celebrada el domingo último en esta población, vióse favorecida por infinidad de forasteros, especialmente de los pueblos vecinos. Se hicieron buenas transacciones.

—El frío se deja sentir mucho, como ya dijimos en nuestra última edición.

**REMITIDO**

Señor don Vicente Boada y Boada. Portezuelo-Cañaverol-Palamós ó en donde se halle.

Finísimo señor: Celebro infinitamente que haya V. tenido calma, paciencia y filosofía bastante, para leerme, y lo celebró doblemente porque esto me prueba, que me hace V. caso. Yo temí tomando como bueno aquello de «yo no gusto de divertirme público», que tanto prodiga V., con el propósito de que le consideren una persona seria, formal é *inmaculada* (ya que lo acepto V.) permítame que le diga que me causa viva satisfacción leerle, y crea que cuando terminé la lectura de su carta, me quedé como el negro del sermón, ¿sabe V.? por V. al poner la firma, es seguro que dirá como Napoleón I; ¡Ouf! de descansado que se quedaría.

Peró es el caso, don Vicente, que el público imparcial, sensato y que tiene criti-

rio, no ha entendido una palabra de su carta, en la cual hay muchísima filosofía, mucha prosopopeya y muchas jarmas al hombro! pero resulta que todas las afirmaciones de mis escritos, quedan en pié, porque son datos históricos, y todo puede probarse; no ha desmentido V., porque no puede, ninguno de mis sólidos argumentos, solo usados para mi defensa, no para atacar á nadie.

Ya dije en mis anteriores, que no injurié, ni insulté, ni difamé á nadie y repito ahora lo mismo; he vuelto á releer mis escritos, y en ellos no veo más que una defensa, mucho mas correcta que los ataques que V. y sus secuaces me dirigen. Yo me he defendido con nobleza, citando todas las cosas por sus verdaderos nombres; ustedes me han tratado de infame grosero y vil ladrón, si señor, y para que el público se convezca no tiene más, que pasar la vista por la extensa carta de 5 de febrero que firma en Cañaverall, y se volverá á convencer de como obra V. y de la caritativa y cristiana intención, como V. escribe. Si, hombre si, V. es un hombre recto justo y honradísimo, quien lo duda; siempre ha obrado con rectitud de conciencia y sin miras interesadas, y lo hecho lo ha hecho usted, por el solo hecho de ser yo, quien soy don Juan Ferrer y Quintana.

Pues mire V., lo que ha hecho le honra á V. poco, porque V. don Vicente, ha sido la única persona que se ha prestado á hacerlo; porque V. ha llegado hasta el extremo, de ir en busca de personas que quisieran aceptar el cargo de concejal, con la obligación de que se declarasen enemigos míos, y que estuvieran dispuestos á votar, si hubiese sido preciso mi destitución.

Me envanezco don Vicente, de todo lo que hace, y ha hecho, por que prueba una vez mas, que mucho debe valer don Juan Ferrer y Quintana, cuando tanto estorba á V., y para ver si consiguen anularle se conjuran todos Vdes. Esto don Vicente salta á la vista y lo comprende todo el mundo.

Yo don Vicente, grosero no lo se ser ni lo fui jamás y le reto á V. á que señale de mis escritos una sola frase grosera, ó inculca, pues ya he dicho muchas veces, que no basta con decir las cosas, pues además es necesario probarlas.

Poco quiero preocuparme escribiendo largo, acerca el fin de barbaridades contenidas en la carta que V. me dirige como contestación á las mías. Verdades son las que quedan dichas; hazañas, son lo de Vdes.; atrevido y osado, nunca lo fué, lo tengo probado: abusos, venga una persona, que no sea de su parte y denuncie uno solo: mi defensa fué noble y correcta, aduciendo pruebas y sin falsear la verdad.

Nunca quise atacarle ni busqué ocasión para hacerlo, y todo el mundo ha podido convencerse de que fué V. y no yo quien promovió la cuestión: de la secretaría puedo probar que no fué V. ni el voto del pueblo que fué yo mismo quien me eliminé y de no hacerlo yo, para lograrlo Vdes., trabajo les hubiera costado.

¿Que yo trato cuestiones que V. desconoce? esto se lo cuenta V. al Nuncio. Mi obra mal que á V. le pese, es la de una persona correcta, conforme y honrada, que V. no es quien señor Boada, para dar á nadie patentes de honradez.

En aquel párrafo que V. me copia, y principia en «Yo don Vicente» y termina «en cual si fuera un criminal» creo que está bien claro el «Yo» y si mal no lo entiendo, esto es hablar en primera persona, como quien dice refiriéndose á mí propio y si V. ú otros, por lo demás se dan por aludidos, allá Vdes., que el lector podrá aplicar el refrán aquel de qui siga fraire que pringue candela y no hablemos de sus pasiones políticas, y de como ha tratado V. á determinadas personas cuando ha ejercido V. mando.

La mayor parte de las contrariedades de la vida, son voluntarias, las mas, y fortuitas las otras. V., realmente ha pagado sus deudas, pero las ha pagado porque pudo, bien ó mal vender la propiedad que le dejaron sus padres: yo he pagado y voy pagando las más, con el producto de mi trabajo, pues me parece que ha de costar muy poco, pagar con lo que no se ha ganado; yo ignoro que yo nunca haya poseído bienes, como ignoro que mi muger tenga bienes míos inscritos á su nombre; nunca disputé de nada que no fuera exclusivamente mio,

porque yo siempre he pagado alquiler de las casas que he habitado, y ni siquiera he tenido la suerte de habitar ninguna que fuese propiedad de mi muger, de mis suegros ni de mis tios.

Lo que no he hecho nunca, ni lo haré don Vicente, es inventar el ejercicio de una industria que no se ejerce, para poder disfrutar de cientos derechos políticos, como ha hecho V. y algún otro.

Hay en su carta un larguísimo párrafo que paso por alto, porque ni me afecta ni me interesa; hay en el dos palabras que se refieren á la clase obrera; ésta ya ha aprendido á distinguir y ya distinguirá el día que le convenga.

En cuanto á lo del auto de fé no vario ni una frase de lo que tengo dicho, ya se probará quien fué el héroe cuando sea necesario.

Ahora en aquello de buen cuidado de llevarse antes ó después de la puesta del sol etc., lo debiera despreciar por necio, porque los dependientes del ayuntamiento y V. mismo saben de sobra, que me fui de la secretaría á las 6 de la tarde del día 30 de junio de 1899 y no volví á poner los pies en aquella oficina, y que no solamente no me llevé nada, sino que ni me llevé lo mio, que lo mio hubieron de traérmelo á mi casa.

Y pasando por alto sus puntos suspensivos he de decirle, que usted no se preocupa de tratar de ignorantes á todos estos vecinos y cree V. que todos comulgan con ruedas de molino: el público en general, porque todo el mundo entiende y sabe, que cuando alguien, se lleva de alguna parte, algo que no le pertenece, el perjudicado, tiene muy expedito el camino para recobrarlo, pues nada cuesta obtener un auto judicial y con él el auxilio de la guardia civil ó del personal de policía, que cuando era V. alcalde tenía á sus órdenes, que para hacer méritos se hubiera prestado admirablemente; se practica un reconocimiento, y hecho esto y hallados los objetos sustraídos, se puede decir con razón lo que V. dice, y por esto yo, que puedo afirmar lo que digo, digo á V. que miente villanamente quien diga, si alguien lo dice, que al marcharme me llevase yo nada de la secretaría, y digo marcharme porque no fui despedido como V. pretende, pues ya le consta á V. que lo puedo acreditar bajo la firma de V. don Vicente.

Usted don Vicente ha pretendido poner al descubierto mi vida pública y ha escupido V. al cielo, pues ha dado ocasión de que nos conocieran á todos. Yo hasta el día 15 de mayo de 1896 esto es, despues de las elecciones del señor conde, en que V. y otros tomaron tan activa parte, fué bueno y honrado, como se demuestra en una serie de nueve certificaciones, que por causa de V. y su cuñado Miguel obran en el expediente de mi suspensión por ustedes promovido, cuales certificaciones dicen así.

«Don Fulano de Tal etc., certifico: Que durante el bienio que desempeñé en ésta villa el cargo de alcalde presidente del ayuntamiento, sirviendo el cargo de secretario en propiedad don Juan Ferrer y Quintana, puedo certificar; que durante el período de mi mando, dicho funcionario se hizo acreedor á toda clase de consideraciones, por su laboriosidad, celo é inteligencia, en el cumplimiento de sus deberes, sin que nunca mereciese ser reprendido ni amonestado por causa alguna ni por faltas de ninguna clase.

Esto me dá ocasión para dar á conocer al público que los ignora algunos de los considerandos de la real orden de 26 de enero de 1897 publicado en la Gaceta de 6 de febrero del mismo año que en lo esencial dicen.

«Por la dirección general de administración, se concedió á las partes interesadas un plazo de quince días, á fin de que pudieran alegar y presentar los documentos ó justificantes que considerasen conducentes á su derecho, sin que en el expediente conste que hicieran uso del mismo.

La dirección general expresada no cree procedente la suspensión dictada por el gobernador civil de Gerona, contra el secretario del ayuntamiento de Palamós. Con posterioridad á la entrada del expediente en este consejo se ha remitido por V. E. al mismo de real orden, para que se unan al referido expediente nueve certificaciones, libradas por el actual alcalde presi-

dente del ayuntamiento varios ex-alcaldes y ex-tenientes, secretario accidental del ayuntamiento, y presidente de la diputación provincial y de la junta provincial del censo electoral, en todas las que se elogia la laboriosidad, celo é inteligencia con que ha desempeñado sus cargos y cumplido sus deberes el secretario suspenso por el gobernador de Gerona, de los que se desprende que jamás mereció ser reprendido ni amonestado.

Ahora bien:

Considerando: que el señor Juan Ferrer secretario del ayuntamiento de Palamós no desempeña sino interinamente la plaza de secretario del juzgado municipal, y esto segun certificación que obra en el expediente, en virtud de no haberse presentado persona ninguna solicitando su provisión definitiva.

Considerando: que lo mas procedente hubiera sido que el gobernador de la provincia, hubiera pasado al mismo, oficio ó comunicación expresándole la incompatibilidad y señalándole un plazo breve dentro del que, obtase por uno ú otro destino.

Considerando: que, segun distintas certificaciones que obran en el expediente, el secretario de que se trata, es modelo de celo, laboriosidad é inteligencia, y jamás mereció ser reprendido ni amonestado.

La sección opina que puede levantar la suspensión impuesta en su cargo, al secretario del ayuntamiento de Palamós don Juan Ferrer Quintana, el cual debe fijarse un plazo breve para que opte entre los destinos incompatibles de que está en posesión.»

Y conformándose S. M. el rey (q. d. g.) y en su nombre la reina regente del reino; con el preinseso dictámen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes, con inclusión del expediente.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 26 de enero de 1897.—Cos-Gayón.—Señor gobernador civil de Gerona.

Ya vé V. don Vicente, únicamente faltaba la certificación, de cuando fué V. alcalde y no era cosa de que fuera yo á buscar éste documento, á quien habia tomado el oficio de denunciador, pues así aparece en el expediente que original obra en las oficinas del gobierno civil de Gerona.

No fueron pocas las gestiones que hicieron ustedes para que no se obrara justicia: no obstante á pesar de sus influencias y á pesar de ser el partido conservador el que gobernaba, ante la razón y la justicia, fui repuesto en la forma que se deja transcrito, y desde el día de mi reposición, hasta el día 30 de junio de 1899, nada consta en las actas del ayuntamiento, que afecte á mi dignidad ni al ejercicio de mi cargo.

Estas pruebas son las que el público desea, y V. no las ha dado y el público como le digo no se paga de filosofías ni de cartas mejor ó peor escritas.

Creo que tanto en esta como en mis anteriores cartas he procedido correctamente sin usar frases insultantes ni ofensivas, y si al correr de la pluma, ó el calor de la improvisación (escrita) se hubiese deslizado alguna frase inculca ó incorrecta dese por retirada, pues no es mi costumbre ni entra en mi propósito causar ofensas á nadie y menos al público que me merece toda clase de respetos: esto me propuse al empezar á escribir obligado por don Vicente; si no resultan correctos mis escritos, culpese á mi ignorancia ni á mi voluntad.

Voy á terminar para no volver á ocuparme de don Vicente á excepción de que me obliguen á ello: por lo tanto, quedando en pié todas mis afirmaciones, el público recto, justo é imparcial que dicte su fallo.

Y como por ser cortés nada se pierde, le saluda á V. muy respetuosamente y le dá la bienvenida si ha llegado, S. S. S.

JUAN FERRER QUINTANA.

### AL PÚBLICO

Cuando don Vicente Boada y Boada, me aludió en un escrito de 1.º de noviembre de 1900 inserto en *La Vanguardia* de Barcelona, se dirigió al público.

Yo pues también me dirijo al público para anunciarle que con la carta anterior doy por terminada mi contienda, con dicho señor y diga éste lo que quiera, ó escriba lo que se le antoje, sobre los mismos parti-

culares debatidos, no le contestaré: solo lo haré en el caso de que trate asuntos que no se relacionen con la vida pública.

Juan Ferrer Quintana.

22 febrero 1901.

### OTRO SI

Me han dicho que don Jaime Cortada y Forcat, escribe en el *Nuevo Distrito* de Palafrugell, algo que á mi se refiere: no lo he leído, es mas no lo leeré.

Ya le dije á este señor con fecha 12 de diciembre último que no daría á él y sus amigos, el gusto de contender: diga lo que quiera y escriba lo que le parezca, no le he de hacer caso, por que es cura, á quien no se ha dado vela en este entierro.

No se afane; pues, por mas que haga por parecer San Justo, aquí siempre se le tendrá por San Dimas.

Y basta.

JUAN FERRER QUINTANA.

22 febrero 1901.

## Curiosidades y recetas útiles

### La electricidad en Turquía

Hasta hace poco tiempo, el empleo de la electricidad estuvo severamente prohibido en Turquía, por la razón más sorprendente que imaginarse pudiera.

Muy creído el sultán de que la fabricación de la «dinamita» era obra de los «dinamos», y temeroso de ser objeto de cualquier atentado anarquista, anunció terribles castigos á todo el que hiciese algún experimento relacionado con la temida electricidad, ó que siquiera hablase de ella en elogiosos términos.

A pesar de esto, un español llamado Ramírez, que pretendía establecer un cinematógrafo en un circo de Constantinopla, arriesgó la cabeza pidiendo al sultán una entrevista con objeto de convencerle.

Nuestro embajador puso de su parte cuanto pudo en obsequio del Ramírez, y de tal suerte supo ensalzar las maravillas del cinematógrafo al comendador de los creyentes, que, excitada la curiosidad de éste, fué autorizado el español para instalar el aparato en una de las salas de palacio.

El sultán, no tan solo hubo de quedar satisfechísimo y en absoluto libertado del miedo que la electricidad le inspiraba, sino que declaró aquella diversión y á su propietario de indispensable presencia en la corte; pero aún se avino á mayores concesiones, visto que nada tenía que ver el fluido eléctrico y los dinamos con la temible dinamita, dando su soberano permiso para que Ramírez pudiera instalar el alumbrado de arcos voltaicos y bombas incandescentes en el circo de Constantinopla.



**Santoral.**—Día 28, jueves.—Santos Marcario y compañeros mártires y Román abad.

1 de marzo, viernes.—San Rosendo obispo confesor y Santa Antonina mártir.—*Témporas.*—Abstinencia de carne.

2, sábado.—Santos Simplicio papa y confesor y Eraclio mártir.—*Témporas.*—*Ordenes.*

3, domingo, II de Cuaresma.—Santos Celedonio y Medin mártires.

4, lunes.—Santos Casimiro rey y confesor y Lucio papa mártir.

5, martes.—El beato Nicolás Factor.

6, miércoles.—San Olegario arzobispo, obispo de Barcelona.

**Cuarenta horas.**—Continúan en la Iglesia de la Catedral, y el domingo empiezan en la Iglesia de San Pedro, siendo las horas de exposición, por la mañana, de nueve y media á once y media, y por la tarde, de cuatro y media á seis y media.

**Corte de María.**—Hoy jueves, día 28, se hace la visita á Nuestra Señora de la Misericordia, en el Hospicio.

El viernes, día 1 de marzo, á Nuestra Señora de la Esperanza, en la Catedral.

El sábado, día 2, á Nuestra Señora de la Visitación, en la Catedral.

El domingo, día 3, á Nuestra Señora de los Angeles, en el Mercadal.

El lunes, día 4, á Nuestra Señora de los Dolores, en su Iglesia.

El martes, día 5, á Nuestra Señora de Santa María, en la Catedral.

Y el miércoles, día 6, á Nuestra Señora de la Misericordia, en el Hospicio.

Gerona: Imp. de Pablo Puigblanquer.

GUÍA DE GERONA

Abogados

Arturo Vallés, Portal Nou, 11.
Joaquín Calm, Forsa, 12, 1.º
Joaquín Franquesa, Santa Clara, 3, 1.º
José Catalá, Auriga, 2, 1.º
José Peya, Plateria, 13, 1.º
Manuel Catalá, Auriga, 2, 1.º
Pompeyo de Quintana, Portal Nou, 7.

Agentes de negocios

Alejandro Pons, Independencia, 14, 2.º
Luciano Pinet, Ciudadanos, 15, 2.º

Agentes de transportes

Juan Boxa, Carretera de Barcelona, 15.

Artículos de escritorio

Eusebio Simó, Ciudadanos, 5

Banqueros

Coll y compañía, Ciudadanos, 12.
Francisco Monsalvatje, Subida Puente, 1.
Vicente Carreras, Mercaders 9, bajos.

Cafés

Francisco Perich, Rambla de Alvarez.
Jaime Torres, Pescaderías, 1.
José Norat, Rambla Libertad, 32.
Juan Vila, Constitución, 14.

Camiserías

José Oriol Carbó, Plateria, 29 y 30.

Colmados

Lorenzo Massa, Rambla Libertad, 24.

Corredores de Comercio

José Gomez Mirra, Bernardas, 6, 2.º, 2.ª

Dentistas

Alfredo Ramiro, Progreso, 21, 1.º

Escritanos

Carlos Crehuet, plaza Correo, 4, 1.º
Francisco Villanueva, Progreso, 16, 1.ª 2.º

Fábricas de cemento

Noguer y compañía, Industria, 2.

Fábricas de cintas

Grober y comp.ª, calle del Progreso.

Fábricas de fideos

Joaquín Coll, Ronda Fernando Puig, 1.

Fábricas de harinas

Encesa y compañía, carretera Barcelona.

Fábricas de jabones

Berangé hermanos, Santa Eugenia, 5.

Farmacias

Agustín Garriga, Plateria, 29.
José Pez Xifra, Abeuradors, 2

Ferreterías

José Puig, Abeuradors, 7.

Fondas y restaurants

José Barris, Cármen 2, y 5.
José Briera, Nieve, 18.

Juan Nicolás, Progreso, 3, 1.º
Manuel Fita, Ciudadanos, 4, principal.
Serra y Vidal, Albareda, 5.

Fundiciones

Gallard y compañía, Santa Eugenia, 28.
Planas, Flaquer y compañía, Industria.

Granos

Antonio Boxa, Carretera Barcelona, 1.

Imprentas

Pablo Puigblanquer, Independencia, 15.
Paciano Torres, plaza Constitución, 9.
José Franquet y Serra, Plateria, 26.

Lencerías

Narciso Palli, Rambla Libertad, 33.

Maestros de obras

Francisco Salvat, Portal Nou, 4.
José Martí, Independencia, 15, 3.º

Médicos

Buenaventura Carreras, Zapat. vieja, 5, 2.º
Felipe Sanchez, Ciudadanos, 14, 1.º
Juan Jordi, Zapateria vieja, 7, 1.º

Mercerías

Emilio Texidor, Besadó, 3.
Federico Maresma, Abeuradors, 6.

Modistas

Estrella Auguet, Plateria.

Notarias

Buenaventura Roqueta, Ciudadanos, 3, 1.º

Peluquerías

Tomás Cot, Rambla Libertad, 2.

Pintores

José Llapart, plaza San Francisco, 14.

Procuradores

Juan Ribas, plaza Independencia, 15, 2.º
Federico Bassols, plaza Constitución, 9, pral

Profesores de piano

José Feliu, Nueva Teatro, 1, 3.ª
Francisco Viada, Plateria, 20, 2.º
Miguel Oliva, Forsa, 16, 2.º

Representaciones

Joaquín Font y Fargas, Peso Paja, 2.
José Begudá, Progreso, 18, 1.º
José García, Ballesterías

Sociedades

Casino Gerundense, Albareda, 7.

Veterinarios

José Gimbernat, Rutilla, 13.

Vinos

José Serra, plaza Marqués de Camps, 5.
Sebastián Fornés, Santa Eugenia, 7.

CORREOS

Table with columns: Líneas, Entradas, Salidas. Rows include Madrid, Barcelona, Francia, Puigcerdá, Ripoll y Olot, Bañolas, San Feliu de Guixols, Amer, Vilablareix y Estañol, San Aniol y San Gregorio.

Despacho de certificados y cartas en lista: de 10 de la mañana a 1 de la tarde.
Id. de valores declarados: de 10 a 12 de la mañana.
Id. correspondencia falta de franqueo: de 10 de la mañana a 1 de la tarde.
Apartados, oficiales y particulares: a las 10 de la mañana y a las 6 de la tarde.
La correspondencia de los buzones de los estancos se recoge a las 1.45 de la tarde y a las 9 de la noche; la del buzón de la principal, 10 minutos antes de la hora señalada para la salida de los correos y la de los buzones de las estaciones de los ferro-carriles, 5 minutos antes de la llegada de los trenes.
Además de la principal, están autorizadas para recibir y entregar valores declarados, las oficinas de Bañolas, Blanes, Besalú, Figueras, Flassá, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Rosas, San Feliu de Guixols y Sta. Coloma de Farnés.

L'UNIÓN

COMPañIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas del alumbrado, del vapor, de la DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Table with financial data: Capital social (10.000.000 de francos), Reservas (11.205.000), Primas a cobrar (79.650.334), Total (100.855.334), Capitales asegurados (17.272.202.816), Sinistros pagados (229.000.000).

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón, y calle de la Merced, 20, 22 y 24. DIRECTOR: E. GÉS.

Subdirector en Gerona: D. José Bagudá, Progreso, 18, 1.º

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

Vino de kola Gimbernat Poderoso alimento de ahorro, regularizador del corazón, estimulante de las vías digestivas y despertador de todo organismo empobrecido. Frasco, 8 reales.
Pastillas gelatinosas Gimbernat CORO-BOROSÓDICAS CON COCAINA, contra las afecciones de la boca, garganta y laringe, indispensable a oradores y cantores. Caja, 8 reales.
Licor dinamogenico Gimbernat a base de Morrnuol (principio activo del aceite de bacalao) Nogal y Lactofosfato de cal, reconstituyente y purificador de la sangre. Frasco, 8 reales.
Pastillas Gimbernat CONTRA TODA CASE DE TOS. Reputadas como las mejores, puesto que son balsámicas, expectorantes y calmantes de toda clase de TOS y ASMA ya sea reciente ya crónica. Caja, 6 reales. De venta farmacia del autor, Asalto, 14, Barcelona; y en todas las farmacias y droguerías bien surtidas.

APRENDIZ. Se necesita uno en esta imprenta

Disponible

Disponible

COLMADO

MASSA

Rambla de la Libertad, n.º 24
Dulces, pastas, ramilletes, fiambres, mantecas, quesos, vinos, licores, bombones, cafés (tostados diariamente), azúcares, chocolates, bujias, embutidos, conservas etc.

Federico Maresma

6, Abeuradors, 6.

- Perfumería, Guantes, Sombrillas, Petacas, Corbatas, Calcetines, Novedades, Paraguas, Boquillas, Gemelos, Cepillos, Bastones. PRECIOS BARATÍSIMOS

DISPONIBLE